



FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACIFICO
SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
PERIODO 2019

(Cifras en Colones)

Sección INGRESOS

Partida/Subpartida	Detalle o cuenta	Origen de Fondos	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES		
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
1.3.1.3.02.09	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	6,912,817.26	4.12%
3.3.1.0.00.00.0.	Superávit libre	58,079,579.06	34.59%
3.3.2.0.00.00.0.	Superávit específico	102,895,267.04	61.29%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		167,887,663.36	100%

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

La sección de ingresos que nuestra Fundación está presentando, dentro del segundo presupuesto extraordinario, está conformado por:

1.3.1.3.02.09 Otros derechos administrativos a otros servicios públicos: compuesto por los recursos se originarán por la Admisión al Parque Marino, se realiza una proyección de crecimiento basada en los resultados de los últimos tres periodos.

3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre 2018: segmento formado por el remanente 2018 compuesto por la ganancia en charlas, intereses bancarios ganados y la diferencia entre ingreso y el gasto durante el 2018.

3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico 2018: segmento formado por el aporte del Instituto Nacional de Aprendizaje en los meses finales de 2018 para la ejecución de proyectos de mejora específicos, así como remanente de fondos aportados por el Ministerio de Ambiente y Energía para la cancelación de remuneraciones.



FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACIFICO
SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
PERIODO 2019

(Cifras en Colones)

Sección **EGRESOS**

Partida/ Subpartida	Detalle o cuenta	Montos	Porcentaje
0	REMUNERACIONES		
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	4,406,329.97	2.62%
0.03.03	Decimotercer mes	367,194.16	0.22%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de la C.C.S.S.	697,716.27	0.42%
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	22,031.65	0.01%
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	66,094.95	0.04%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de A.S.F.	220,316.50	0.13%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco. Popular	22,031.65	0.01%
0.05.02	Aporte Patronal Régimen de Pensión Complementaria	66,094.95	0.04%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo. de Capitalización Laboral	132,189.90	0.08%
	TOTAL REMUNERACIONES	6,000,000.00	3.57%
1	SERVICIOS		
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	10,584,663.36	6.30%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,000,000.00	5.36%
1.03.02	Publicidad y Propaganda	1,100,000.00	0.66%
1.04.03	Servicios de ingeniería	10,000,000.00	5.96%
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	12,500,000.00	7.45%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	20,000,000.00	11.91%
	TOTAL SERVICIOS	63,184,663.36	37.64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	600,000.00	0.36%
2.03.04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y comp.	6,266,000.00	3.73%
2.04.02	Repuestos y Accesorios	1,850,000.00	1.10%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	0.60%
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	9,716,000.00	5.79%
5	BIENES DURADEROS		
5.01.01	Maquinaria y Equipo de Producción	12,677,000.00	7.55%
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	4,300,000.00	2.56%
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	1,500,000.00	0.89%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	510,000.00	0.30%
5.02.07	Instalaciones	70,000,000.00	41.69%
	TOTAL BIENES DURADEROS	88,987,000.00	53.00%
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	167,887,663.36	100%

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

0. Remuneraciones

0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos: Para cubrir las erogaciones por concepto de salarios del personal de la Fundación.

0.03.03 Decimotercer mes: Para cubrir las erogaciones por concepto de aguinaldos del personal de la Fundación.

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de la C.C.S.S.: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.

0.04.02 Contribución Patronal al I.M.A.S.: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.



0.04.03 Contribución Patronal al I.N.A.: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.

0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de A.S.F.: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.

0.05.02 Aporte Patronal Régimen de Pensión Complementaria: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.

0.05.03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral: Para cubrir las erogaciones establecidas por ley por concepto de cargas sociales del personal de la Fundación.

1. Servicios

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo: Contratación de un sistema ERP para mejorar la calidad de la información en el departamento administrativo financiero contable.

1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones: Instalar una red de internet en fibra óptica para la unificación de edificios y mejorar los servicios relacionados.

1.03.02 Publicidad y Propaganda: Adquisición de rótulos publicitarios para mejorar la fachada principal del Parque Marino.

1.04.03 Servicios de ingeniería: Contratación de servicios para los proyectos de mejoras en toma de agua marina y módulo educativo.

1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo: Contratación de servicios free lance para la atención de clientes, servicios para elaboración de planes de emergencia e implementación de archivo.

1.08.01 Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Terrenos: Cubrir costos de mantenimiento en el módulo educativo, debido al estado actual de la estructura.

2. Materiales y suministros

2.03.01 Materiales y Productos Metálicos: Adquisición de andamio con dimensiones especiales para uso en mantenimiento de peceras.

2.03.04 Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y cómputo: Adquisición de materiales y repuestos eléctricos para equipos de iluminación de peceras.

2.04.02 Repuestos y Accesorios: Adquisición de repuestos para sistema de control de Toma de Agua Marina (sistema de presión constante).

2.99.04 Textiles y vestuario: Adquisición de camisas de uniformes para el personal operativo.

5. Bienes duraderos

5.01.01 Maquinaria y Equipo de Producción: Adquisición de equipo de bombeo y filtración para peceras, equipo para soldar estructuras metálicas.

5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina: Adquisición de unidades de air acondicionado para módulo didáctico y acuario, sillas para módulo administrativo.

5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo: Adquisición de equipo de cómputo para sustituir equipo dañado.

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación: Adquisición de equipo para medir óxido

5.02.07 Instalaciones: Realización de mejoras en Toma de Agua Marina que abastece tanto al Parque Marino como la Estación de Biología Marina de la Universidad Nacional.